



International Network for Economic, Social & Cultural Rights
Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Réseau international pour les droits économiques, sociaux et culturels
الشبكة العالمية للحقوق الاقتصادية والاجتماعية و الثقافية

Consejo

Cathy Albisa
National Economic and
Social Rights Initiative,
EEUU

Ruth Aura Odhiambo
Federation of Women
Lawyers, Kenia

Saeed Baloch
Pakistan Fisherfolk Forum,
Pakistán

Hasan Barghouthi
Democracy and Workers'
Rights Center, Palestina

Herman Kumara
National Fisheries
Solidarity Movement,
Sri Lanka

Sandra Ratjen
International Commission
of Jurists, Suiza

Francisco Rocaël
Consejo de Pueblos
Wuxhtaj, Guatemala

Chris Grove
Director

370 Lexington Avenue
Suite 700
New York, New York
10017
United States
Tel: +1 212.681.1236

info@escr-net.org
www.escr-net.org

**ESCR-Net is a project of
the Tides Center**

PARA:

Su Excelencia, H.E. Benigno Simeón Aquino III, Presidente de Filipinas

CC:

Hon. Maria Lourdes Sereno, Presidente del Tribunal, Tribunal Supremo de Filipinas
Hon. Alfredo Benjamin Caguioa, Secretario, Ministerio de Justicia
Hon. Voltaire Gazmin, Secretario, Ministerio de la Defensa Nacional
Hon. Mel Senen Sarmiento, Secretario, Ministerio del Interior y del Gobierno Local
Sr. Michel Forst, Relator Especial de la ONU sobre Defensores de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria

11 de febrero de 2016

RE:

Preocupación por la criminalización de los defensores de derechos humanos: Roy Velez, Amelita Bravante-Gamara, y Renante Gamara

Su Excelencia,

La Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC) es la mayor red mundial de organizaciones y activistas dedicados a implementar la justicia económica, social y medioambiental a través de los derechos humanos, conectando a más de 270 organizaciones internacionales y defensores de derechos humanos de 70 países.

Le escribimos para expresar nuestra profunda preocupación en relación con la información que hemos recibido sobre la aparente criminalización del Sr. Renante Gamara, la Sra. Amelita Bravante-Gamara y el Sr. Roy Velez por sus trabajos de defensores de derechos humanos. Además, tememos que esta acción llevada a cabo por el Estado en contra de estas personas sea representativa de una tendencia continua y sistemática de intimidación, acoso, violencia y criminalización dirigida contra los defensores de derechos humanos en Filipinas.

Criminalización de los defensores de derechos humanos

Nos consta que, hasta el momento de las acusaciones/detenciones enunciadas a continuación, el Sr. Velez, la Sra. Bravante-Gamara, y el Sr. Gamara eran líderes sindicales activos que trabajaban para defender los derechos humanos de los trabajadores y los de la población urbana pobre en Filipinas. Entre otras cosas, han intentado promover el derecho al trabajo, mejores condiciones de trabajo y salarios dignos, una vivienda adecuada y derechos humanos relacionados con el medio ambiente. Nos consta que, en el marco de dicho trabajo, las personas antes mencionadas han sido objeto de las siguientes medidas de criminalización por parte del Estado:

1) Renante Gamara

Nos consta que el Sr. Gamara fue detenido y acusado de "secuestro y de asesinato"¹ en 2012 y que posteriormente se le notificó otra orden de detención por "asesinato y tentativa de asesinato"² en 2015 mientras estaba en prisión. El Sr. Gamara niega todos los cargos y, tras una serie de medidas cautelares, está actualmente tratando de que dichas cuestiones sean desestimadas por los tribunales regionales de Infanta y Pasig. En estos momentos, entendemos que está detenido en la sede del centro penitenciario de la Policía Nacional filipina, Camp Crame, en la ciudad Quezón, donde está actualmente recibiendo ayuda en su defensa legal por parte del "Public Interest Law Center".

La larga historia de la actividad sindical del señor Gamara en Filipinas incluye, el cabildeo, la investigación, la educación y la consultoría en relación con negociaciones con el gobierno. Desde 1980 hasta su detención, ha actuado como agente de educación y organizador de *Kilusang Mayo Uno*³ (KMU), un centro sindical a nivel nacional. Ha participado en campañas de sensibilización sindical y de derechos de los trabajadores en relación con, entre otras, las siguientes empresas: Gelmart, Laws Textile, Triumph International, Philippine Airlines, Philippine Long Distance Telephone Company, Light Rail Transit, y Nestlé Filipinas. Más recientemente, el Sr. Gamara ha trabajado con KMU y otras organizaciones, para contrarrestar los efectos nocivos de la modernización de la red ferroviaria nacional de Filipinas, la rehabilitación de la bahía de Manila (un proyecto de asociación público-privada de miles de millones), y otros proyectos gubernamentales que socavarían presuntamente el bienestar y los derechos de las personas que se encuentran en las zonas afectadas por estos proyectos.

2) Roy Velez y Amelita Bravante-Gamara

Nos consta que en el 2012 el Sr. Velez y la Sra. Bravante-Gamara fueron imputados de 11 cargos de asesinato y de un cargo de "tentativa de asesinato"⁴, aunque todavía no hayan sido detenidos, ni tengamos ninguna información sobre sus ubicaciones actuales. Los defensores de los derechos humanos Randy Vegas, Raúl Camposano, Rene Boy Abiva, Virgilio Corpuz, y varios otros también se enfrentan a dichos cargos. El Sr. Velez, la Sra. Bravante-Gamara y los demás defensores de derechos humanos antes mencionados niegan todos los cargos y sus abogados, tras una serie de medidas cautelares, tratan actualmente que estos cargos sean retirados por el Ministerio de Justicia.

Nos consta que el Sr. Velez ha actuado como presidente de la sucursal de la región de la capital nacional (NCR) del KMU desde 2004. También ha sido presidente de la Nueva Alianza Patriótica, igualmente de la NCR. A partir de 2011, el Sr. Velez ha desempeñado la función de presidente de la " Save Freedom Island Movement " y ha llevado a cabo una campaña activa contra los efectos nocivos de las actividades relacionadas con el proyecto de rehabilitación de la bahía de Manila sobre los derechos humanos.

Nos consta que la Sra. Bravante-Gamara ha co-fundado el movimiento de las mujeres trabajadoras en la década de 1990 y que también ha trabajado como voluntaria para ayudar a organizar las comunidades urbanas pobres y defender los derechos de los niños. Desde el año 2004, ha actuado como Secretaria General Adjunta de la sección RCN del KMU. En 2009, la Sra. Bravante-Gamara ha co-fundado "Defend Job Philippines", una red que promueve los derechos de los trabajadores y de los pobres urbanos en la zona metropolitana de Manila y ha sido miembro del consejo directivo desde entonces. Con "Defend Job", ha participado activamente en la campaña para preservar la bahía de Manila e impugnar los desalojos forzosos y la destrucción de los medios de subsistencia en Manila. La Sra. Bravante-Gamara está casada con el Sr. Gamara.

Conexión con sus trabajos de defensores de derechos humanos

Hemos sido informados por contactos fiables en Filipinas que el gobierno está ampliamente utilizando procesos penales - a menudo bajo el pretexto de un supuesto programa de "contrainsurgencia" - para silenciar y castigar a los defensores de derechos humanos en relación con su trabajo legítimo para garantizar los derechos laborales y los derechos humanos.

¹ Los cargos fueron presentados ante el Tribunal Regional Mauban en mayo de 2007, luego fue trasladado a la Sección 266 Pasig RTC. El nombre del Sr. Gamara fue agregado a los cargos en 2012, pocos días antes de su detención.

² Interpuesto ante el Tribunal Regional Infanta.

³ Movimiento Primero de Mayo

⁴ Interpuesto ante el Tribunal Regional de Lagawe.

Las tres personas mencionadas anteriormente han estado a la vanguardia de las campañas contra la rehabilitación de la bahía de Manila y contra una serie de desalojos forzados no vinculados en todo Manila. En los meses previos a la detención del Sr. Gamara, los tres individuos (y otros) han participado a una serie de actividades relacionadas con los derechos laborales y los derechos humanos, incluyendo:

- trabajar para ampliar la campaña en contra de la rehabilitación de la bahía de Manila;
- apoyar a los residentes del Silverio Compound en la ciudad de Parañaque que se preparan para el desalojo inminente de su comunidad en el marco de un proyecto inmobiliario llevado a cabo por el gobierno local y el gigante de los centros comerciales Henry Sy's SM Development Corporation, y
- investigar y consultar a las organizaciones y comunidades de los trabajadores para desarrollar una campaña, coordinada por KMU, pidiendo empleos, salarios justos y trabajo decente, y denunciando la excesiva dependencia de la mano de obra subcontratada.

Nos consta que durante este período, el Sr. Velez ha recibido amenazas de muerte y otras formas de acoso por mensaje de texto de una persona no identificada. Los mensajes de texto indicaban la vigilancia de las actividades en materia de derechos laborales y derechos humanos del señor Velez, señalando, por ejemplo, su aspecto físico durante un discurso público, indicando el color de su sombrero, o los puntos que mencionó en su discurso. Tras la presentación de cargos contra el Sr. Velez, el director de la campaña que asumió su papel de portavoz, está ahora recibiendo mensajes de texto similares.

Al parecer, los 4 y 5 de abril de 2012 (el día después de la detención del Sr. Gamara), se vieron dos hombres que el personal de Defend Job no conocía, fotografiando la ubicación de la oficina de Defend Job. Anteriormente y posteriormente a la detención del Sr. Gamara, la Sra. Bravante-Gamara y su hija fueron presuntamente objeto de acoso e intimidación, habrían por ejemplo sido seguidas y vigiladas por desconocidos que también preguntaron a sus amigos sobre su paradero. Estos hechos fueron objeto de denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos, pero todavía no se ha adoptado ninguna medida. Cabe destacar que durante el interrogatorio posterior a la detención, el Sr. Gamara señaló que las preguntas que se le hicieron no tenían nada que ver con las supuestas acusaciones contra él, sino que las preguntas se centraron sobre la localización y las actividades sindicales de su esposa, la señora Bravante-Gamara, insinuando que el motivo de su detención se basó en sus actividades de derechos humanos así como las de su esposa.

Estamos muy preocupados de que las medidas adoptadas contra estas personas sean representativas de una tendencia más amplia de criminalización de los implicados en la promoción de los derechos laborales y / o humanos, en particular cuando dicho trabajo plantea preguntas sobre las actividades de las empresas en Filipinas y está relacionado con los principales proyectos de asociación público-privada. El Observatorio para la protección de los defensores de los derechos humanos considera un "abuso flagrante de la ley y de la autoridad" el hecho de que la policía de Filipinas produzca a menudo falsas acusaciones alegando delitos graves, para acosar y silenciar a los defensores de derechos humanos. Estos cargos permiten a las autoridades arrestar a dichas personas con pocas posibilidades de obtener la libertad bajo fianza, eliminándolos así de manera eficaz del ámbito de la lucha por los derechos humanos, y reforzando su imagen de criminales en la sociedad en lugar de la de activistas que desean la aplicación de los derechos humanos para las comunidades marginadas".⁵ Varios procedimientos especiales de las Naciones Unidas,⁶ Front Line Defenders,⁷ FIDH⁸ y otros también han denunciado la violencia ejercida en contra y los asesinatos de defensores de los derechos humanos, así como la elaboración de falsas acusaciones penales.

⁵ Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos: "Las Filipinas: Defensores de los Derechos Humanos en la vanguardia a pesar de una cultura permanente de violencia e impunidad. Informe de la misión de investigación internacional" http://www.omct.org/files/2015/07/23254/v1.3_en_w_rprphilippines_obs15.pdf, página 23

⁶ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Filipinas: expertos de la ONU instan a investigar los asesinatos de tres defensores de los derechos de los pueblos indígenas <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=16481&LangID=E>

⁷ Front Line Defenders. Visión general: Filipinas. <https://www.frontlinedefenders.org/philippines>

⁸ FIDH. "Defensoras de Derechos Humanos están perseguidas por la defensa legítima de los derechos humanos. 15 de agosto. <https://www.fidh.org/en/region/asia/philippines/the-philippines-women-human-rights-defenders-are-targeted-for>

Las obligaciones de derechos humanos aceptadas por Filipinas

Queremos recordar que el Gobierno de Filipinas ha garantizado una serie de derechos humanos en virtud de las normas internacionales y de las leyes nacionales. Más específicamente, como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Filipinas tiene la obligación de respetar, entre otros, los siguientes derechos humanos: los derechos a la libertad de reunión y de asociación pacíficas; el derecho a la libertad y a la seguridad personales, incluida la protección contra la detención o prisión arbitrarias; y el derecho a la igualdad ante los tribunales, incluido el derecho a una audiencia justa y pública por un tribunal competente, independiente e imparcial establecido por la ley.

Como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), Filipinas también ha garantizado el derecho de toda persona a fundar sindicatos y a afiliarse al sindicato de su elección, así como el derecho de los sindicatos a funcionar sin obstáculos y sin otras limitaciones que las que prescriba la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o el orden público o para la protección de los derechos y libertades ajenos. El PIDESC también garantiza, entre otros: el derecho al trabajo; el derecho de toda persona al goce de condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo (incluyendo salarios justos y condiciones de trabajo seguras y saludables) y el derecho a un nivel de vida adecuado.

También queremos recordar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los defensores de derechos humanos, que establece las obligaciones de los Estados para garantizar que toda persona tenga derecho, entre otras cosas: de llevar a cabo actividades en el ámbito de los derechos humanos humano, individualmente o colectivamente; de formar asociaciones y organizaciones no gubernamentales; a una protección eficaz de las leyes nacionales al reaccionar u oponerse por medios pacíficos, a actividades y actos, con inclusión de las omisiones, imputables a los Estados que causen violaciones de los derechos humanos. Además, los Estados tienen la obligación, entre otras acciones: de garantizar la protección de toda persona frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados anteriormente ; de realizar investigaciones rápidas e imparciales sobre las presuntas violaciones de derechos humanos; y garantizar un recurso eficaz a las personas que afirman haber sido víctimas de una violación de los derechos humanos. Por último, el anterior Relator Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de derechos humanos ha destacado su profunda preocupación sobre la progresiva instrumentalización de las leyes y otras medidas de acoso judicial, arrestos, detenciones arbitrarias y condenas para restringir, criminalizar y desacreditar los defensores de derechos humanos, preocupaciones que fueron compartidas por el titular del relator actual.⁹

Solicitudes de acción al Gobierno de Filipinas

A la luz de la información recibida, estamos muy preocupados de que los derechos antes mencionados, entre otros, hayan sido y sigan siendo violados por el Gobierno de Filipinas, tanto directamente por los agentes del Estado como por la incapacidad del gobierno de tomar las medidas adecuadas para garantizar la protección contra las violaciones de los derechos por parte de actores no estatales.

En consecuencia, instamos al Gobierno de Filipinas a tomar acciones inmediatas para llevar a cabo las siguientes medidas:


- 1) Empezar investigaciones rápidas, eficaces, independientes e imparciales sobre las circunstancias que llevaron a los cargos contra el Sr. Gamara, la Sra. Bravante-Gamara, y el Sr. Velez, incluyendo una investigación sobre cualquier influencia corporativa indebida que ha llevado a la criminalización de sus actividades legítimas para la defensa y la promoción de los derechos laborales y humanos;
- 2) En el caso de que se mantengan los cargos contra estas personas, le rogamos, garantice la protección de todos los derechos mientras se encuentren bajo custodia o detenidos, incluyendo,

⁹ Sr. Michel Forst, Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Informe a la Asamblea General de la ONU A / 70/217 Tendencias mundiales de los riesgos y amenazas que enfrentan los defensores de derechos humanos 30 de julio de 2015. Párrafos 47 y 49, p.10.

entre otros: a disponer del tiempo y de los medios adecuados para la preparación de su defensa y a comunicarse con un defensor de su elección; a ser juzgado sin dilaciones indebidas; y a una audiencia justa y pública por un tribunal competente, independiente e imparcial establecido por la ley;

- 3) Llevar a cabo investigaciones rápidas, eficaces, independientes e imparciales sobre los incidentes mencionados en la letra, previos y posteriores a la detención del Sr. Gamara, para aclarar quiénes son los responsables y garantizar recursos adecuados;
- 4) Detener y tomar todas las medidas necesarias para garantizar que todas las partes interesadas, incluidos los agentes del Estado y los representantes de las empresas, se abstengan de actos de vigilancia, de acoso, de intimidación y de violencia contra el personal de Defend Job, otros familiares y personas relacionadas con el Sr. Gamara, la Sra. Bravante-Gamara y el Sr. Velez, así como toda persona en Filipinas que esté involucrada en el trabajo legítimo y pacífico de los derechos humanos;
- 5) Adoptar las medidas necesarias para plenamente respetar, proteger y garantizar el derecho al trabajo y los derechos humanos, en la legislación, la política y la práctica, en todas las actividades de desarrollo y afines, incluida la protección contra los desalojos forzosos y medidas que permitan a las poblaciones locales mantener sus medios de subsistencia y vivir con dignidad salvaguardando un verdadero espacio democrático abierto a todos los miembros de la sociedad.

Finalmente, le agradezco que me pueda mantener informado sobre la evolución de esta situación.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Grove', written in a cursive style.

Chris Grove, Director de la Red-DESC